

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 148

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 14 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2002

SUMARIO: **Fiesta** Pampeana de la Caza Mayor y Menor, realizada anualmente en la localidad de Quehué, provincia de La Pampa. Declaración de interés legislativo. **Baladrón**. (16-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baladrón por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional la Fiesta Pampeana de la Caza Mayor y Menor, que se realiza anualmente en Quehué, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la Fiesta Pampeana de la Caza Mayor y Menor, que se realiza anualmente en la localidad de Quehué, provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2002.

*Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. –
Julio C. Conca. – Alberto Herrera. –
Melchor A. Posse. – Alberto Piccinini.
– Omar E. Becerra. – Guillermo M.*

*Cantini. – Hernán N. L. Damiani. –
Fabián De Nuccio. – Graciela I.
Gastañaga. – Julio C. Humada. –
Miguel A. Insfran. – Miguel A.
Mastrogiácomo. – Miguel R. Mukdise.
– Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah
A. Picazo. – Ricardo C. Quintela. –
Gabriel L. Romero. – Horacio Vivo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Baladrón y atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés nacional la Fiesta Pampeana de la Caza Mayor y Menor, que se realiza anualmente en la localidad de Quehué, provincia de La Pampa.

Manuel J. Baladrón.